



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



DECRETO N° 12/2021

Hasenkamp, 03 de marzo de 2021

VISTO:

La necesidad de proceder a la designación de el/la Directora de la Escuela Municipal de Artes y Oficios;

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante desde el día 17/09/2020, mediante decreto N° 68/2020, por el cual se acepta la renuncia del Señor Salas Aníbal;

Que es responsabilidad del intendente la designación de la persona para que realice esta tarea en el organismo municipal:

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD de HASENKAMP DECRETA

Art.1º) Designase Director de la Escuela de Artes y Oficios al Señor: Profesor Villarreal Patricio Gabriel, DNI: 37.291.899, con una remuneración equivalente a la categoría 10 del Escalafón Municipal.-

Art.2º) El gasto que demande el presente se imputara a Finalidad 5, Función 20.-

Art.3º) El Presente decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Hacienda, Olga Beatriz Graciani.-

Art.4º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Olga B. Graciani
Sec. De Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal